

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0686	Facilitación del programa de los 6 pasos de la salud con prevención

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten sesiones de capacitación sobre los 6 pasos de la salud con prevención, dirigidas al público en general en todo el territorio nacional.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El presente Estándar de Competencia busca fomentar el saneamiento básico en la población en general a través de acciones de capacitación en la desinfección y manejo adecuado del agua, manejo higiénico de los alimentos, lavado de manos, disposición de residuos sólidos, manejo de excretas y control de la fauna nociva, con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Comité de Gestión por Competencias de 6 pasos de la salud.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

03 de marzo de 2016

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

07 de abril de 2016

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

2715 Instructores y capacitadores en oficios y para el trabajo

Ocupaciones asociadas

Otros instructores y capacitadores para el trabajo.

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)****Sector:**

61 Servicios educativos

Subsector:

611 Servicios educativos

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación

Subrama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI).
- IMSS-Prospera.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales y las personas que recibirán la capacitación para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el Estándar de Competencia para demostrar la competencia en dicha función.

Apoyos/Requerimientos:

- Grupo de personas para llevar a cabo la capacitación.
- Recursos y materiales didácticos para llevar a cabo la capacitación.

Duración estimada de la evaluación

- 30 mins en gabinete y 1:30 horas en campo, totalizando 2 horas.

Referencias de Información

- Guía para la capacitación de 6 pasos de la salud con prevención.



- Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.
- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para usos y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.
- NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.





II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Facilitación del programa de los 6 pasos de la salud con prevención

Elemento 1 de 3

Facilitar acciones en la capacitación para la desinfección y manejo del agua para uso y consumo

Elemento 2 de 3

Facilitar acciones en la capacitación para el manejo higiénico de los alimentos

Elemento 3 de 3

Facilitar acciones para la capacitación en el lavado de las manos

Elemento 4 de 6

Facilitar acciones para la capacitación en el manejo de la basura

Elemento 5 de 6

Facilitar acciones en la capacitación para el manejo de excretas

Elemento 6 de 6

Facilitar acciones en la capacitación para el control de la fauna nociva

II.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 6	E2168	Facilitar acciones en la capacitación para la desinfección y manejo del agua para uso y consumo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Da inicio a la capacitación:
 - Presentándose en la hora y el lugar programados para la capacitación,
 - Solicitando a los participantes que se registren en la lista de asistencia al curso,
 - Presentándose y dando la bienvenida al grupo,
 - Mencionando el objetivo de la capacitación, y
 - Explicando al inicio de la sesión en qué consiste el saneamiento básico y los 6 pasos que lo componen.
2. Expone las diferentes fuentes de abastecimiento del agua para uso y consumo:
 - Preguntando a los participantes las fuentes de abastecimiento de la comunidad, y
 - Explicando las características de las diferentes fuentes de abastecimiento de agua de acuerdo con lo referido por los participantes.
3. Expone las características del agua para uso y consumo:
 - Explicando las características biológicas del agua, y
 - Explicando las características físicas del agua.
4. Describe las enfermedades provocadas por el agua:
 - Explicando la causa y ejemplos de las enfermedades propagadas por el agua,
 - Exponiendo la causa y ejemplos de las enfermedades basadas en el agua,
 - Explicando la causa y ejemplos de las enfermedades por escasez de agua,
 - Exponiendo la causa y ejemplos de las enfermedades donde los vehículos de transmisión se relacionan con el agua,
 - Describiendo los síntomas de las enfermedades provocadas por el agua, y
 - Mencionando recomendaciones para la atención de los síntomas de enfermedades provocadas por el agua.
5. Describe los métodos para la desinfección del agua:
 - Mencionando cuáles son los tipos de métodos para la desinfección del agua,
 - Explicando la aplicación del procedimiento de ebullición del agua de acuerdo a la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Explicando las características del procedimiento para la desinfección de agua con cloro de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Explicando las características del procedimiento para la desinfección de agua con plata coloidal, de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención, y



- Explicando las características del procedimiento para la desinfección de agua con yodo de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.

6. Explica el manejo del agua en los depósitos de almacenamiento:

- Mencionando las características de los depósitos de almacenamiento de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
- Mencionando las recomendaciones para el manejo higiénico del agua de uso y consumo en los depósitos de almacenamiento de la vivienda, y
- Describiendo los pasos a seguir para el lavado de los depósitos de almacenamiento de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La lista de asistencia de los participantes a la capacitación elaborada:

- Contiene nombre completo de los asistentes a la sesión,
- Está elaborada en el formato establecido por la organización/institución,
- Contiene registrada la hora en que se llevó a cabo la capacitación,
- Contiene lugar y fecha de la capacitación, y
- Contiene el nombre completo del capacitador.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Características de las diferentes fuentes de abastecimiento del agua.
2. Normas Oficiales mexicanas que refieren al agua para uso y consumo humano.
3. Características de los filtros caseros para la atención de emergencias o desastres.

NIVEL

Comprensión

Conocimiento

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza:

La manera en que se presenta a las sesiones de capacitación utilizando vestimenta libre de manchas y suciedad, sin roturas o daños.

GLOSARIO:

1. Vehículos de transmisión:

Es el objeto inanimado, o sustancia, capaz de albergar y transmitir el agente causal de alguna enfermedad o daño.

Referencia	Código	Título
2 de 6	E2169	Facilitar acciones en la capacitación para el manejo higiénico de los alimentos



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Explica las enfermedades por transmisión alimentaria:
 - Describiendo las causas que provocan enfermedades por infección,
 - Describiendo las causas que provocan enfermedades por intoxicación,
 - Mencionando los tipos de enfermedades por transmisión alimentaria,
 - Describiendo los síntomas de las enfermedades por transmisión alimentaria, y
 - Mencionando recomendaciones para la atención de sus síntomas.

2. Menciona los cinco elementos clave para el manejo higiénico de alimentos:
 - Explicando las características para mantener la higiene personal y la limpieza del lugar en el que se preparan los alimentos, antes, durante y posterior a la preparación de los alimentos, de acuerdo a lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Explicando qué es la contaminación cruzada, así como las medidas para evitarla antes, durante y posterior a la preparación de alimentos, de acuerdo a lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Explicando la cocción que deben tener los diferentes tipos de alimentos para evitar riesgos a la salud, de acuerdo a lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Mencionando el rango de temperatura en la que los alimentos provocan riesgos a la salud, de acuerdo a lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención, y
 - Explicando las recomendaciones que debe tener el agua y materias primas para la preparación higiénica de los alimentos de acuerdo a lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.

3. Describe los métodos de desinfección para frutas y verduras:
 - Explicando las características del procedimiento para la desinfección de frutas y verduras con cloro de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención, y
 - Explicando las características del procedimiento para la desinfección de frutas y verduras con plata coloidal, de acuerdo con lo recomendado en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Normas Oficiales mexicanas relacionadas con el manejo higiénico de alimentos.

NIVEL

Conocimiento

GLOSARIO:

1. Contaminación cruzada: La contaminación cruzada se propicia cuando un alimento limpio entra en contacto directo con un alimento contaminado, provocando riesgos para la salud.

Referencia	Código	Título
3 de 6	E2170	Facilitar acciones para la capacitación en el lavado de las manos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Menciona el procedimiento para el lavado de manos:
 - Explicando la importancia e insumos para el lavado de manos,
 - Describiendo mediante ejemplos los momentos en los que debe aplicarse el procedimiento, y
 - Preguntando a los participantes en qué momentos debe aplicarse el procedimiento.
- Realiza el procedimiento para el lavado de manos:
 - Explicando qué partes de la mano deben lavarse, duración del lavado, e insumos para lavar, enjuagar y secar las manos,
 - Realizando la simulación del procedimiento, y
 - Dirigiendo con una técnica grupal la ejecución del procedimiento.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- Vía de transmisión de enfermedades diarreicas agudas de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.
- Productos alternos para la limpieza de las manos.
- Porcentaje de reducción de enfermedades mediante el lavado de manos, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

NIVEL

Conocimiento
Conocimiento
Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES:

- Cooperación: La manera en que apoya y dirige a los participantes en la técnica grupal realizada para el lavado de manos.

Referencia	Código	Título
4 de 6	E2171	Facilitar acciones para la capacitación en el manejo de la basura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Expone las causas de la contaminación por basura:



- Explicando qué es la contaminación por basura de acuerdo con lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Mencionando los diferentes elementos que se pueden contaminar de acuerdo con lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención, y
 - Señalando las medidas de prevención de la contaminación por basura de acuerdo con lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.
2. Explica el manejo de la basura:
- Mencionando la clasificación de la basura con ejemplos para su disposición final de acuerdo con lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención, y
 - Explicando las formas para reducirlos, reciclarlos y reusarlos de acuerdo con lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.
3. Explica las medidas de limpieza en el manejo de la basura en la vivienda:
- Mencionando las consecuencias a la salud por la acumulación de basura en la vivienda,
 - Preguntado a los participantes la forma en que realizan el manejo de la basura en su vivienda,
 - Mencionando las recomendaciones para la limpieza de los animales/mascotas, sus espacios y sus residuos,
 - Explicando la forma de realizar la limpieza de la vivienda de acuerdo a cada uno de los espacios que la conforman, y
 - Describiendo las recomendaciones para manejar la basura y realizar la limpieza alrededor de la vivienda.
4. Describe las medidas de limpieza en la comunidad:
- Mencionando las consecuencias de la acumulación de basura en la comunidad,
 - Preguntando a los participantes la forma en la que participan/contribuyen para mantener la limpieza en su comunidad, y
 - Mencionando los lugares de la comunidad donde se recomienda realizar la limpieza.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.
2. Productos alternos para la limpieza y desinfección de espacios físicos en la vivienda.

NIVEL

Conocimiento

Conocimiento

Referencia

Código

Título

5 de 6

E2172

Facilitar acciones en la capacitación para el manejo excretas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Expone la importancia del manejo de excretas:



- Explicando las consecuencias para la salud por excretas expuestas,
- Describiendo las enfermedades relacionadas con las excretas,
- Dando ejemplos de las enfermedades relacionadas con las excretas, y
- Mencionando recomendaciones para la atención de sus síntomas.

2. Explica el método para el manejo de las excretas:

- Mencionando los dos tipos para el manejo de excretas,
- Describiendo las características de cada tipo de manejo de excretas,
- Indicando la ubicación que debe tener cada uno de estos con relación a la vivienda y a las fuentes de abastecimiento del agua,
- Mencionando las prácticas de higiene para cada uno de los tipos de manejo de excretas,
- Preguntando a los participantes el método que utilizan para el manejo de excretas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

1. Partes básicas que conforman una letrina

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES:

1. Iniciativa: La manera en que ofrece alternativas para el manejo de excretas de acuerdo al método que utilizan en la comunidad/participante.

Referencia	Código	Título
6 de 6	E2173	Facilitar acciones en la capacitación para el control de la fauna nociva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Describe la importancia del control de la fauna nociva:
 - Explicando qué es la fauna nociva con base en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención,
 - Mencionando ejemplos de fauna nociva, y
 - Mencionando las enfermedades y síntomas relacionados con la fauna nociva, enfatizando con las que correspondan a la región donde se imparte la capacitación.
- Describe las medidas de limpieza para el control de la fauna nociva:
 - Mencionando las medidas de limpieza en la vivienda para el control de la fauna nociva,
 - Indicando las medidas de limpieza alrededor de la vivienda para el control de la fauna nociva, y
 - Mencionando acciones de limpieza en la comunidad para el control de la fauna nociva.
- Explica las enfermedades transmitidas por vector:
 - Describiendo la vía de transmisión de enfermedades por vector,



- Mencionando algunos ejemplos de enfermedades transmitidas por vector,
- Mencionando la sintomatología de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes aegypti,
- Mencionando la sintomatología de la enfermedad transmitida por la chinche besucona,
- Mencionando las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector en la vivienda,
- Indicando las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector alrededor de la vivienda,
- Mencionando las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector en la comunidad, y
- Mencionando las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector para la atención de sus síntomas.

4. Concluye la capacitación:

- Preguntando dudas/comentarios respecto a la capacitación,
- Recapitulando las recomendaciones generales para el seguimiento de cada uno de los 6 pasos básicos para la prevención de riesgos sanitarios,
- Proporcionando sus datos de contacto, y
- Agradeciendo la participación de los asistentes.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Principales enfermedades producidas por fauna nociva y vectores, zoonóticas y parasitarias.

NIVEL

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES:

1. Amabilidad: La manera en que solicita y motiva la participación de los asistentes a la capacitación, brindando un trato cordial a los participantes durante toda la capacitación.
2. Orden: La manera en que lleva a cabo la secuencia de los temas a abordar en la sesión de capacitación de acuerdo con lo establecido en la guía de capacitación de los 6 pasos de la salud con prevención.
3. Perseverancia: La manera en que muestra interés para brindar la información necesaria a los participantes para prevenir riesgos sanitarios.
4. Tolerancia: La manera en que atiende las preguntas y/o comentarios que realizan los participantes durante la sesión.

GLOSARIO:

1. Chinche besucona: Es un hematófago transmisor de enfermedades. En algunas partes de México se le denomina chinche besucona.
2. Mosquito Aedes aegypti: Se le denomina maromero o mosquito patas de cebra en algunas partes de México.



3. **Riesgo Sanitario:** La probabilidad de ocurrencia de un evento adverso conocido o potencial que pone en peligro la salud y las vidas humanas.
4. **Vector:** El transportador viviente y transmisor biológico del agente causal de enfermedad. Se refiere al artrópodo que transmite el agente causal de una enfermedad, por picadura, mordedura, o por sus desechos.

